



Revista Científica

ECO IDENTIDAD



República Bolivariana de Venezuela

Barinas Depósito Legal: BA2021000020

ISSN: 2958 6496 de acceso abierto (Open Acceso)

Fondo Editorial Universitario Ezequiel Zamora (FEDUEZ)

Volumen 7. Año 2024. Semestral N°2

Revista Científica ECO IDENTIDAD

Órgano de Comunicación Científica
de las Comunidades Académicas Universitarias desde un contexto regional e internacional en
la Búsqueda de la descolonialidad



ECO IDENTIDAD

Desde la Revista **ECO IDENTIDAD**, se promueve la Participación Colectiva para constituirse como un órgano de comunicación científica de comunidades académicas universitarias, desde un contexto local, regional e internacional en la búsqueda de pensamientos, análisis y críticas científicas, propuesta en la transformación de la descolonialidad.

Misión

La **Revista ECO IDENTIDAD** es una herramienta de promoción y difusión de Conocimientos, cuyo propósito es publicar resultados y avances de investigaciones, reflexiones y revisiones teórico – prácticas, ensayos argumentativos en torno a temáticas del área de las ciencias sociales, agrícolas, educación y tecnología, resúmenes de libros, memorias, bajo el enfoque del conocimiento libre, autónomo, complejo y transdisciplinario, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del entorno local, regional e internacional, contando con el potencial humano, tecnológico e institucional de la universidad para su diseño y publicación.

Se propone contribuir a la consolidación de una nueva identidad Académica requerida para y desde el SUR; al constituir un espacio comunicacional abierto a la Producción científica en las áreas de las ciencias sociales, educativas, agrícolas y de tecnología.

Visión

La **Revista ECO IDENTIDAD** se propone ser un espacio que interrelacione la sociedad, la universidad y el conocimiento para contribuir a la descolonización del pensamiento y defensa de la tierra en su espacio vital de la humanidad, gozar de reconocimiento nacional e internacional por el ámbito educativo de las diferentes áreas de conocimiento que aborda.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- La **Revista ECO IDENTIDAD** se enfoca en la divulgación de comunicación científica desde el pensamiento crítico con una proyección regional e internacional para el encuentro y desencuentro de posturas epistémicas que reflexionen sobre el tema.
- Constituirse en medio fundamental de divulgación desde las diferentes dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales y educativas desde donde se puedan generar procesos de descolonialidad.
- Consolidarse como instrumento básico para el desarrollo de comunidades científicas dando a conocer los resultados de investigaciones, además de estimular el intercambio y la polémica, entre especialistas de temáticas afines.
- Ser una vía abierta a la difusión, confrontación, evaluación y validación del conocimiento científico.
- Conducir al reconocimiento social y público de la ciencia, permitiendo el otorgamiento y prestigio a todos los actores vinculados a ellas.
- Lograr posicionarse en la base de datos en las Redes de Revistas científicas de primer nivel.



ECO IDENTIDAD

ECO IDENTIDAD publica artículos científicos productos de avances de investigaciones o culminadas. Así como trabajos de innovación, de desarrollo tecnológicos o producción de saberes ancestrales o populares, en la metodología que corresponda. Podrán presentar para su publicación, producción de contenidos académicos, investigaciones de las áreas Ciencias Sociales, Educación y Cultura, Ciencias Agrícolas y Tecnología. Los textos deben ser consignados ante Comité Editorial al correo electrónico: revistaecoidentidad@gmail.com

El equipo editorial cumple con la misión de promover la producción de contenido, plural e integral de científicos, intelectuales y expertos en humanización de los saberes, en el diálogo y debate en torno a interrogantes centrales de nuestro tiempo que convocan, cruzan y expanden las fronteras disciplinarias.

EQUIPO EDITORIAL

Editora

Dra. Dalia González. Investigadora A-1 acreditada por el ONCTI

Consejo Editorial

Dra. Norma Pinto; UNELLEZ-VPDS

MSc. Edgar Cárdenas; UNELLEZ-VPDS

MSc. Gladys Santos; UNELLEZ-VPDS

MSc. Joel Moreno; UNELLEZ-VPDS

MSc. José Gómez; UNELLEZ-VPDS

MSc. Judith María Paredes UNELLEZ-VPDS-Extensión Pueblo Llano

Dra. Marta Sánchez-UBV

MSc. Yanari Carvallo Monsalve Universidad Metropolitana Machala-Ecuador;

Dra. Carmen Yaneth Torres; Ministerio de Educación Colombia

Dra. Marielena González UPT José Félix Ribas

Maquetación

Dra. Mayerlin Graterol

Diagramación

MSc. Virgilio Flores



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Unellez

AUTORIDADES UN

Dr. Pedro Grima

Rector

Prof. Joneidy Carolina Rivas

Secretaria General

Prof. Gyzel Rosalía Guillent

Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social

Prof. José Baudo

Vice Rector de Producción Agrícola

Dr Covelsi Sánchez

Vice Rector de Infraestructura y Procesos Industriales

Prof. Marielida del Carmen Rodríguez

Vice Rectora de Planificación y Desarrollo Regional



CONTENIDO	Páginas
PRELIMINARES	1 - 8
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	
GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DESDE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL <i>GOVERNANCE AND RESEARCH MANAGEMENT THROUGH INSTITUTIONAL RESEARCH LINES</i> Angeli Elena Hurtado Useche	9 - 17
GERENCIA AVANZADA PARA LA SOSTENIBILIDAD ORGÁNICA: INNOVACIÓN Y RESILIENCIA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA <i>INSTITUTIONAL RESEARCH LINES ADVANCED MANAGEMENT FOR ORGANIC SUSTAINABILITY: INNOVATION AND RESILIENCE IN COCOA PRODUCTION SYSTEMS AT THE COLOMBIA-VENEZUELA BORDER</i> Lesbia Trinidad Barrera Salcedo	18 - 26
GESTIÓN SOCIAL DE RIESGO EN CORRESPONSABILIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA LA PAZ <i>SOCIAL RISK MANAGEMENT IN CO-RESPONSIBILITY OF THE PEACE PROTECTION SYSTEM</i> Mayerlin Graterol	26 - 43
MARCO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO-EVIDENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN GOBERNANZA MUNICIPAL <i>EVIDENCE-BASED SCIENTIFIC ADVISORY FRAMEWORK FOR DECISION-MAKING IN MUNICIPAL GOVERNANCE</i> Alí Daniel El Zeila Alvarado	44 - 54
SISTEMA DE APRENDIZAJE INTERACTIVO COMO APOYO A LA INSTRUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA <i>INTERACTIVE LEARNING SYSTEM TO SUPPORT INSTRUCTION AT THE NATIONAL OPEN UNIVERSITY</i> Robert Krastek	55 - 70
ENSAYOS ARGUMENTATIVOS	
INSERCIÓN DE LOS CONTRATOS INTELIGENTES EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO EN TIC DE LA UNELLEZ <i>INSERTION OF SMART CONTRACTS IN THE RESEARCH LINES OF THE DOCTORATE IN ICT AT UNELLEZ</i> Virgilio Martín Flores Gutiérrez	71 - 81
EMPRENDER EN TIEMPOS DE CRISIS: INNOVACIÓN, RESILIENCIA Y ESTRATEGIAS PARA SUPERAR LA ADVERSIDAD <i>ENTREPRENEURSHIP IN TIMES OF CRISIS: INNOVATION, RESILIENCE, AND STRATEGIES TO OVERCOME ADVERSITY</i> William Rafael Quintana Castro	82 - 87
ESTRATEGIAS DE PNL PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y ATENCIÓN VOLUNTARIA EN UNIVERSITARIOS: UN ANÁLISIS TEÓRICO <i>NLP STRATEGIES FOR COGNITIVE STIMULATION AND VOLUNTARY ATTENTION IN UNIVERSITY STUDENTS: A THEORETICAL ANALYSIS</i> Eder Tahineth Osorio Sánchez	88 - 95

Normas generales para la publicación

1. La temática a tratar es transdisciplinaria, abarcando una amplitud de áreas del conocimiento.
2. Enviar textos (artículos de investigación, ensayos, reseñas de libros, proyectos de investigación en avance y terminados)
3. El autor debe enviar al correo señalado en el extenso al correo electrónico en dos (02) archivos, un (01) original debidamente identificadas con: nombres y apellidos, nombre de la institución, número telefónico de fax y de habitación, dirección electrónica y una copia (01) sin identificación del autor.
4. Los textos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas escritas con el tipo de letra Arial 12.
5. Se puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento de interés del contribuyente.
6. El documento debe poseer un lenguaje formal y seguir las reglas gramaticales.
7. El lenguaje a utilizar será sencillo y simple, recordando que son artículos de divulgación para todo público interesado en los avances y recomendaciones científicas, tecnológicas, ambientales, sociales, para la mejora de los procesos socio productivos: en consecuencia, el escrito puede referirse tanto a resultados de proyectos de investigación y extensión como a experiencias.
8. El Consejo de Redacción no procesará arbitrajes para textos que: a) lo suscriban más de cinco (5) autores; b) hayan sido publicados por cualquier medio; c) contengan secciones de textos que no pertenezcan al autor (o a los autores) y d) no sigan las Normas Generales.
9. Todo texto ajeno o del autor (en caso de obra publicada), tendrá que ser presentado con las debidas referencias, siguiendo las normas APA.
10. Se sugiere estar atentos a la información en la revista, por cuanto en el proceso previo de llamado pudieran organizarse los artículos por ejes temáticos.
11. Las dimensiones de los artículos pueden tener un alcance que no solo sea local, sino nacional, latinoamericano e internacional, teniendo especial consideración la generación de conocimientos que tengan una trascendencia para la difusión agroecológica.
12. El comité editorial se reserva el derecho de admitir los artículos, adaptarlos al espacio disponible y publicarlos previa autorización del autor.
13. Para envíos de artículos debe cumplir con la estructura: en la primera página estará el título español, título inglés, luego, para cada autor colocar por separado nombres y apellidos, debajo el grado o título académico, seguido colocar el cargo y la institución a la que pertenece, para culmina con el correo electrónico, resumen en español y palabras clave, abstract y Keywords. Posteriormente, introducción generando una interrogante derivada del título. En adelante va todo el contenido con un interlineado de 1,5 cm, se colocan y desarrollan los subtítulos (en minúsculas negritas alienados a la izquierda) introducción, fundamentación teórica, fundamentación metodológica, hallazgos (cualitativos) o resultados (cuantitativos) y discusión de hallazgos o resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

14. En el caso de los tipos de textos que difieren de la estructura anterior (aplica para los ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas), debe guardar la formalidad y superestructura debida, respetando lo establecido para redacción y estilo.
15. El resumen debe resaltar: la interrogante central, los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además, debe incluir entre 3 y 5 descriptores (palabras clave).
16. Todas las citas irán incorporadas en texto, no a pie de página ni notas al final.
17. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría izquierda y derecha de 1 cm, además poseer sangría francesa y va sin comillas.
18. Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, solamente irán entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: (Pinto, 2024:52) o Pinto (2024:52)
19. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de Magíster u/o Doctor; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación.
20. El título debe estar compuesto por 20 palabras como máximo.

Comité Editorial